

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

**AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO N° 04543
Sección 1era
LA CISTERNA 17 DIC. 2010**

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE

1.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal, doña MARIA CRISTEL DONOSO SUAZO, mediante las cuales solicita autorización para hacer uso de Feriado Legal, por 15 días, a contar del 06 de Diciembre del 2010.

DECRETO:

AUTORIZASE, a la funcionaria municipal que más abajo se individualiza, para hacer uso de Feriado Legal, a contar de la fecha que se indica.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
MARIA CRISTEL DONOSO SUAZO	15	06/12/2010	27/12/2010	00

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAYE MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.NSS.csr.-